

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES 2025

TABLA DE CONTENIDO

1		2
ı		כ

1.1. 3

2. 3

3. 3

4. 4

5. 4

6. 8

7. 14

8. 18

9. 18

10. CONTROL DE CAMBIOS

18



1. OBJETIVOS

Definir lineamientos que puedan ser tomados como metodología para la identificación, análisis y evaluación de los riesgos, así como determinar los roles y responsabilidades de cada uno de los servidores públicos de la entidad frente a su propia gestión.

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar aspectos comunes qué pueden afectar el desarrollo de las actividades de mitigación de riesgos en Pargues Nacionales Naturales de Colombia.
- Suministrar mecanismos y/o metodologías que permitan a todas las áreas de Parques Nacionales Naturales de Colombia gestionar de manera efectiva los riesgos generales que afectan la protección de la información de la entidad.
- Ofrecer una herramienta que después de haber identificado, analizado y evaluado los riesgos de seguridad de la información, se puedan identificar roles y responsabilidades frente al tratamiento o mejora de controles de mitigación de riesgos.
- Identificar las acciones de mejora que cada control requiere para su fortalecimiento, teniendo en cuenta los lineamientos definidos para la gestión del riesgo.
- Facilitar el monitoreo y revisión de las responsabilidades y ejecución de las actividades y controles definidos para mitigar el riesgo identificado.

2. ALCANCE

Este plan inicia con la validación y ajuste de los Riesgos de Gestión de Seguridad de la Información en el Mapa de Riesgos y Oportunidades asociado al Procedimiento administración de Riesgos y oportunidades, continúa con la gestión de los controles definidos en el Mapa de Riesgos y finaliza con la evaluación y mejora continua de los mismos.

3. PROYECTOS

El tratamiento de los riesgos de seguridad de la información que se identificaron comprende dos tipos de proyectos, el primero correspondiente a las mejoras de los controles existentes, el segundo a la inclusión de controles definidos por la norma ISO/IEC 27001:2022. Para tal fin, Se requiere:

- Adquirir herramientas tecnológicas que permitan el cifrado de información incluyendo la información contenida en copias de seguridad.
- Una revisión periódica de las vulnerabilidades que pueda tener la red, los sistemas de información de cara al ciudadano y los equipos que se usan para el trabajo cotidiano.
- Sesiones de sensibilización que permitan la óptima apropiación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI y sus controles, por parte de todos los servidores públicos, contratistas y terceros.



• Una revisión independiente del SGSI, en el marco de una auditoría interna.

4. METAS

Dentro de las metas propuestas por la entidad y a medida que se ejecute el plan de tratamiento de riesgos se propone lo siguiente:

- Trabajo conjunto de todas las áreas en la ejecución de las actividades necesarias para la mitigación de riesgos en Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- Riesgos de seguridad de la información gestionados de forma efectiva utilizando los mecanismos como la guía del DAFP.
- Roles y responsabilidades definidos en el marco de la gestión de los riesgos de seguridad de la información (digital) identificados.
- Mejoras de controles definidos y valorados como débiles o moderados, con el fin de fortalecerlos.

5. PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En concordancia con la estrategia de gestión de riesgos de la entidad, la planificación de riesgos de seguridad de la información se debe actualizar cada año, así como la definición e implementación de actividades de control. Por lo anterior, dentro del plan de gestión de riesgos se definen las siguientes fases y actividades:

FASE	FASE ACTIVIDAD A DESARROLLAR PARA EL PLAN		TRIMESTRE 202		025
			П	Ш	IV
Planeación y análisis de riesgos	Llevar a cabo actualización de matriz de riesgos de seguridad digital para la vigencia a evaluar				
Control de los riesgos	Implementación de controles definidos en la matriz de riesgos de seguridad				
Mejora continua	Identificar los aspectos a considerar para la mejora continua del control de riesgos de seguridad de la información que impacten en la actualización de la matriz de riesgos				

6. ACCIONES



Las acciones para mitigar los riesgos se ejecutarán teniendo en cuenta dos aspectos muy importantes:

- 1. Acciones de mejora de los controles que al ser evaluados su solidez fue diferente a fuertes
- 2. Nuevos controles que se deben implementar y que apoyan la mitigación de los riesgos.

Listado de controles identificados que, por su valoración en solidez, requieren un plan de mejora o que no existen:

CONTROL	PLAN DE MEJORA / ACCIONES
Identificación y valoración de los activos de información	Concienciación de la información que administran y genera cada una de las áreas y procesos de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
	Realizar ejercicios periódicos de actualización e identificación de activos de información.
	Realizar actualizaciones del inventario de activos de información cada vez que se crea un nuevo formato, documento, o procedimiento, cuando se elimine o se actualice
Aplicación de controles de acceso de acuerdo con perfiles definidos	Generar la documentación de perfiles de acceso para cada una de las áreas de Parques Nacionales Naturales de Colombia.
	Contar con la disposición de licencias para la asignación de roles y perfiles a todos los servidores públicos y contratistas, sin importar el tiempo de ejecución de contrato para estos últimos.
	Implementar las directrices de seguridad para el acceso a la información.
Control de uso de puertos USB	Identificación automática en el uso de dispositivos USB no autorizados. Definición de mecanismos tecnológicos y procedimientos de autorización para extraer información.
	Socialización dentro de la entidad de las restricciones sobre el uso de USB o medios de conexión a través del puerto USB para extraer información
	Acciones correctivas aplicadas a servidores públicos o contratistas que intenten extraer información sin la debida autorización y a través de medios autorizados.
	Implementar las directrices de seguridad para el acceso a la información
Definición y socialización de las rutas digitales para el almacenamiento de la	Socializar a todos los servidores públicos y contratistas, las rutas de almacenamiento.
información	Restringir tecnológicamente la posibilidad de almacenamiento en rutas alternas a las definidas por el Grupo de tecnología.
Ejecución de pruebas de restauración de información y almacenamiento técnico para salvaguardar la información.	Realizar pruebas de restauración junto con el responsable de la información de cada una de las áreas que identifican activos de información valorados alto o muy alto en confidencialidad, integridad o disponibilidad, documentarlas con el fin de contar con pruebas de la efectividad de la ejecución de las pruebas de respaldo.



CONTROL	PLAN DE MEJORA / ACCIONES
	Definir planes de cifrado para las copias de seguridad que contengan información clasificada como de reserva o confidencial, así como aquella que contenga datos sensibles.
Parámetros de seguridad	Aplicar política de seguridad para las copias de respaldo. Crear acuerdos de confidencialidad y uso de información antes, durante y después
aplicables a la administración de información asignada a	de la vinculación laboral.
funcionarios, contratistas y terceras partes.	Identificar perfiles de acceso a la información en cada área teniendo en cuenta las obligaciones del servidor público o contratista.
	Firmar acuerdos de transferencia de información entre entidades públicas o privadas, intercambio por convenios con entidades públicas o privadas
	Contar con la disposición de licencias para la asignación de roles y perfiles a todos los servidores públicos y contratistas, sin importar el tiempo de ejecución de contrato para estos últimos.
	Implementar las directrices de seguridad para el acceso a la información.
Revisión de calidad documental por el responsable de la información.	Generar procedimientos de verificación del contenido de la información que deberá ser publicada a través de cualquier medio electrónico o físico.
Mantenimientos preventivos	Generar un documento que puede ser anexado a la hoja de vida de los equipos.
Seguimientos y pruebas a los ANS establecidos en las obligaciones contractuales	Generar un plan de seguimiento y pruebas de Acuerdos de Nivel de Servicio, de acuerdo con lo establecido en las obligaciones contractuales.
	Documentar los resultados de las pruebas y dejar evidencias de estas.
	Documentar seguimientos de la operación del acuerdo de nivel de servicios, cuando estos han debido realizarse en cumplimiento de lo estipulado en las obligaciones contractuales.

De igual manera, dentro del tratamiento de riesgos de identificar controles que ayudan a optimizar y mejorar el sistema de gestión de seguridad, para tal fin tenemos:

RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONTROL	ACCIONES
Pérdida de confidencialidad de la información valorada como de reserva o clasificada, en uno o	Acceso no autorizado a la información que sea confidencial o de reserva.	Aplicación de la política de control de Acceso.	Aplicar los controles técnicos necesarios para controlar el acceso a la información clasificada o de reserva. Socializar la Política de control de acceso a todos los servidores y contratistas de la entidad.
varios procesos		Aplicación de la	Implementar la política de uso de
		política para el uso de	controles criptográficos y gestión de
		controles	llaves.



RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONTROL	ACCIONES
		Criptográficos.	Capacitar a los usuarios sobre la herramienta utilizada para el cifrado de la información.
		Poner en conocimiento de todos los empleados los procesos disciplinarios.	Mediante charlas informativas socializar el proceso disciplinario y las responsabilidades de cada servidor público frente a la protección de la información clasificada o de reserva.
		Acuerdos de confidencialidad	Firmar acuerdos de confidencialidad entre servidores públicos y la entidad, así como los contratistas y la entidad.
		Aplicación de la política para el uso de controles criptográficos.	Implementar la política de uso de controles criptográficos y gestión de llaves. Capacitar a los usuarios sobre la herramienta utilizada para el cifrado de la información.
		Procedimientos para reporte y atención de incidentes. Pruebas de vulnerabilidad periódicas. Procedimientos para procedimiento de atención incidentes. Cada Semestre realizar prueb vulnerabilidad a los aplicativo red, estaciones de trabajo y prode ingeniería social.	1 '
Pérdida de	Imposibilidad de recuperación de información		
información de uno o varios procesos	importante para un proceso o área, que se elimine o dañe.	Socializar y sensibilizar en temas de protección de la	Realizar un sondeo al año frente a temas de seguridad y protección de la información
		Información y las directrices de seguridad de la información.	Encuestas se seguimiento a la apropiación de los conceptos y temas tratados sobre protección y seguridad de la información.
		Etiquetado y manejo de información acorde a niveles de clasificación.	De acuerdo con el inventario de activos de información de cada área aplicar el procedimiento etiquetado de la información.
		Aplicar la política y el procedimiento de gestión de usuarios.	Eliminar, modificar o adicionar permisos de acuerdo con la terminación o cambio de responsabilidades de empleo.
Pérdida de integridad de la información	La veracidad de la información contenida en el	Etiquetado y manejo de información acorde a niveles de clasificación.	De acuerdo con el inventario de activos de información de cada área aplicar el procedimiento etiquetado de la información.
importante para uno o varios procesos	activo de información se encuentra comprometida.	Aplicar la política y el procedimiento de gestión de usuarios.	Eliminar, modificar o adicionar permisos de acuerdo con la terminación o cambio de responsabilidades de empleo.



RIESGO	DESCRIPCIÓN	CONTROL	ACCIONES
		Procedimientos para reporte y atención de incidentes.	Socializar, divulgar y aplicar el procedimiento de atención de incidentes.
		Socializar y sensibilizar en temas de protección de la Información y las directrices de seguridad de la	apropiación de los conceptos y temas tratados sobre protección y
Indisponibilidad de la información contenida en los sistemas de información	El sistema de información presenta fallas asociadas al funcionamiento o comunicación con él	información. Procedimientos para reporte y atención de incidentes. Pruebas de vulnerabilidad periódicas.	seguridad de la información. Socializar, divulgar y aplicar el procedimiento de atención de incidentes. Ejecución de pruebas de vulnerabilidad a los sistemas de información al menos una vez cada semestre.

Nota: Es importante aclarar que los riesgos identificados aplican para todas las áreas y procesos por ende la ejecución de los controles dependerá de manera conjunta entre los responsables mencionados y los jefes de todas las áreas con su equipo de trabajo. En especial se aplica para todas las áreas qué han identificado activos de información en un nivel alto o muy alto de confidencialidad, integridad o disponibilidad.

7. PRODUCTOS

Dentro de los productos que se deben generar en el transcurso de la aplicación del plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información se encuentran:

- Mejoras definidas para los controles que su nivel de solidez fue diferente a fuerte, con su respectiva evidencia que a continuación se listan.
- Controles nuevos diseñados, generando las actividades previstas y con las evidencias o productos que a continuación se listan.

Productos esperados de las acciones de mejora de los controles que su nivel de madurez fue débil o moderado:

CONTROL	PLAN MEJORA	RESPONSABLES	EVIDENCIA
Identificación y valoración de los activos de información	Concienciación de la información que administran y genera cada una de las áreas y procesos de la Entidad. Realizar ejercicios periódicos de actualización e identificación de activos de información.	Responsables de áreas y procesos de la entidad	Inventario de Activos de Información debidamente diligenciado y con las valoraciones correspondientes por parte de todas las áreas de la entidad.



CONTROL	PLAN MEJORA	RESPONSABLES	EVIDENCIA
Aplicación de controles	Realizar actualizaciones del inventario de activos de información cada vez que se crea un nuevo formato, documento, o procedimientos, cuando se elimine o se actualice. Generar la documentación de	Responsables de áreas y	Perfiles definidos por
de acceso de acuerdo con perfiles definidos	perfiles de acceso para cada una de las áreas de la entidad. Contar con la disposición de licencias para la asignación de roles y perfiles a todos los servidores públicos y contratistas, sin importar el tiempo de ejecución de contrato para estos últimos Implementar las directrices de seguridad para el acceso a la información.	procesos de la entidad	área Protocolo de configuraciones de acceso a la información implementado para todos los servidores públicos y contratistas
Control de uso de Puertos USB	Identificación automática en el uso de dispositivo USB no autorizados. Definición de mecanismos tecnológicos y procedimientos de autorización para extraer información. Socialización dentro de la entidad de las restricciones sobre el uso de USB o medios de conexión a través del puerto USB para extraer información. Acciones correctivas aplicadas a servidores públicos o contratistas que intenten extraer información y a través de medios autorizados. Implementar las directrices de seguridad para el acceso a la Información.	Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Jefes de áreas Todos los servidores públicos y contratistas Persona asignada con las responsabilidades de Seguridad de la Información	USB bloqueadas y alertas configuradas por intentos de descarga, debidamente documentadas y socializadas con las áreas y procesos Política de control de Acceso Socialización de implicaciones disciplinarias o jurídicas frente al uso de información privilegiada sin el debido proceso y autorización



CONTROL	PLAN MEJORA	RESPONSABLES	EVIDENCIA
Definición y socialización de las rutas digitales para el almacenamiento de la información	Socializar a todos los servidores públicos y contratistas, las rutas de almacenamiento. Restringir tecnológicamente la	Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Jefes de áreas	Información de la entidad almacenada en los repositorios definidos
Identificación y	posibilidad de almacenamiento en rutas alternas a las definidas por la oficina de tecnología. Concienciación de la	Todos los servidores públicos y contratistas	Inventario de Activos
valoración de los activos de información	información que administran y genera cada una de las áreas y procesos de la Entidad. Realizar ejercicios periódicos de actualización e identificación de activos de información Realizar actualizaciones del inventario de activos de información cada vez que se crea un nuevo formato, documento, o procedimientos, cuando se elimine o se actualice	Responsables de áreas y procesos de la Entidad	de Información debidamente diligenciado y con las valoraciones correspondientes por parte de todas las áreas de la Entidad
Ejecución de pruebas de restauración de información y almacenamiento técnico para salvaguardar la información.	Realizar pruebas de restauración junto con el responsable de la información de cada una de las áreas que identifican activos de información valorados alto o muy alto en confidencialidad, integridad o disponibilidad, documentarlas con el fin de contar con pruebas de la efectividad de la ejecución de las pruebas de respaldo. Definir planes de cifrado para las copias de seguridad que contengan información clasificada como de	Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Responsables de información (jefes de área, servidores públicos y contratistas)	Pruebas de restauración Debidamente documentadas y realizadas con los propietarios de la información Plan de copias de seguridad donde se incluya al menos una prueba de restauración con cada área en el año.



CONTROL	PLAN MEJORA	RESPONSABLES	EVIDENCIA
Parámetros de seguridad aplicables a la administración de información asignada a funcionarios, contratistas y terceras partes.	reserva o confidencial, así como aquella que contenga datos sensibles. Aplicar política de seguridad para las copias de respaldo Crear acuerdos de confidencialidad y uso de información antes, durante y después de la vinculación laboral. Identificar perfiles de acceso a la información en cada área teniendo en cuenta las	RESPONSABLES Grupo de Contratos Talento Humano Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Acuerdos de confidencialidad debidamente firmados Acuerdos de transferencia de información debidamente firmados Usuarios activos conforme a planta y
	cuenta las obligaciones del servidor público o contratista. Firmar acuerdos de transferencia de información entre entidades públicas o privadas, intercambio por convenios con entidades públicas o privadas		conforme a planta y contratistas en funcionamiento
	Contar con la disposición de licencias para la asignación de roles y perfiles a todos los servidores públicos y contratistas, sin importar el tiempo de ejecución de contrato para estos últimos		
Revisión de calidad	Implementar las directrices de seguridad para el acceso a la información Generar	Responsables de área	Modificaciones en el
documental por el responsable de la	procedimientos de verificación del	que deben publicar, transferir o compartir	



CONTROL	PLAN MEJORA	RESPONSABLES	EVIDENCIA
información.	contenido de la información que deberá ser publicada a través de cualquier medio electrónico o físico	información.	proceso de publicación, donde se evidencie la revisión de calidad Seguimientos documentados por parte de control de cambios en la documentación.
Mantenimientos preventivos	Generar un documento que puede ser anexado a la hoja de vida de los equipos	Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Información documentada de los mantenimientos realizados en el año, por cada equipo.
Seguimientos y pruebas a los ANS establecidos en las obligaciones contractuales	Generar un plan de seguimiento y pruebas de Acuerdos de Nivel de Servicio, de acuerdo con lo establecido en las obligaciones contractuales Documentar los resultados de las pruebas y dejar evidencias de estas. Documentar seguimientos de la operación del acuerdo de nivel de servicios, cuando estos han debido realizarse en cumplimiento de lo estipulado en las obligaciones contractuales	Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Plan de seguimientos y pruebas a proveedores de servicios esenciales en tecnología Documentación de las pruebas realizadas a la prestación por parte de terceros de servicios esenciales en Tecnología

Productos esperados para los controles definidos como acciones de mejora o nuevos:

CONTROL	ACCIONES	EVIDENCIA
Aplicación de la política de control de Acceso	Aplicar los controles técnicos necesarios para controlar el acceso a	Política de Control de Acceso
	la información clasificada o de reserva	Controles aplicados
		Listados de asistencia
	Socializar la Política de control de	
	acceso a todos los servidores y	Piezas de divulgación



CONTROL	ACCIONES	EVIDENCIA
	contratistas de la entidad.	
Aplicación de la política para el uso de controles criptográficos	Implementar la política de uso de controles criptográficos y gestión de llaves	Política para el uso de controles criptográficos
	Capacitar a los usuarios sobre la herramienta utilizada para el cifrado de la información	Aplicativo configurado Listados de asistencia
Danar an agnasimiento de todos los	Madianta charles informatives	Piezas de divulgación Listados de asistencia
Poner en conocimiento de todos los empleados los procesos disciplinarios	Mediante charlas informativas socializar el proceso disciplinario y las responsabilidades de cada servidor público frente a la protección de la información clasificada o de reserva.	Piezas de divulgación
Acuerdos de confidencialidad	Firmar acuerdos de confidencialidad entre servidores públicos y la entidad, así como los contratistas la entidad	Acuerdos firmados por todos los servidores públicos y contratistas o proveedores
Aplicación de la política para el uso de controles criptográficos	Implementar la política de uso de controles criptográficos y gestión de llaves Capacitar a los usuarios sobre la herramienta utilizada para el cifrado de la información	Política para el uso de controles criptográficos Aplicativo configurado Listados de asistencia
		Piezas de divulgación
Procedimiento para reporte y atención de incidentes	Socializar, divulgar y aplicar el procedimiento de atención de incidentes	Procedimiento para reporte y atención de incidentes
		Aplicativo configurado
		Listados de asistencia
		Piezas de divulgación
		Incidentes documentados
Pruebas de vulnerabilidad periódicas	Cada semestre realizar pruebas de vulnerabilidad a los aplicativos, la red, estaciones de trabajo y pruebas	Pruebas planificadas ejecutadas y documentadas
	de ingeniería social	Planes de remediación y ejecución de estos
Socializar y sensibilizar en temas de	Realizar un sondeo al año frente a	Plan de sensibilización en temas
protección de la Información y las directrices de seguridad de la	temas de seguridad y protección de la información	de seguridad de la información
información	Encuestas de seguimiento a la	Listados de asistencia
	apropiación de los conceptos y temas tratados sobre protección y	Piezas de divulgación
	seguridad de la información	Encuestas de sondeo y seguimiento diligenciadas y

CONTROL	ACCIONES	EVIDENCIA
		documentadas
Etiquetado y manejo de Información acorde a niveles de clasificación	De acuerdo con el inventario de activos de información de cada área aplicar el procedimiento	Procedimiento de etiquetado socializado
	etiquetado la información	Documentos con marca de agua, de forma impresa o digital
		Archivadores y carpetas etiquetados
Aplicar la política y el procedimiento de gestión de	Eliminar, modificar o adicionar permisos de acuerdo con la	Política de gestión de usuarios
usuarios	terminación o cambio de responsabilidades de empleo	Procedimiento de gestión de usuarios
		Usuarios actualizados en el directorio activo

8. CRONOGRAMA

De acuerdo con las actividades definidas se presenta el cronograma para la vigencia al 2025.

CONTROL	PLAN MEJORA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		
CONTROL	PLAN MEJORA	RESPUNSABLE	INICIO	FIN	
Identificación y valoración de los activos de información	Concienciación de la información que administran y genera cada una de las áreas y procesos de la entidad Realizar ejercicios periódicos de actualización e identificación de activos de información Realizar actualizaciones del inventario de activos de información cada vez que se crea un nuevo formato, documento, o procedimientos, cuando se elimine o se actualice	Responsables de Áreas y procesos de la entidad	01/02/2025	30/04/2025	
Aplicación de controles de acceso de acuerdo con perfiles definidos	Generar la documentación de perfiles de acceso para cada una de las áreas de la entidad Contar con la disposición de licencias para la asignación de roles y perfiles a todos los servidores públicos y contratistas, sin importar el tiempo de ejecución de contrato para estos últimos	Responsables de Áreas y procesos de la entidad	01/02/2025	30/12/2025	



CONTROL				IOGRAMA	
CONTROL		INCOI ONOABLE	INICIO	FIN	
	Implementar las directrices de seguridad para el acceso a la información				
Control de uso de puertos USB	Identificación automática en el uso de dispositivos USB no autorizados.	Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones			
	Definición de mecanismos tecnológicos y procedimientos de autorización para extraer información	jefes de áreas			
	Socialización dentro de la entidad de las restricciones sobre el uso de USB o medios de conexión a través del puerto USB para extraer información	Todos los servidores públicos y contratistas	01/05/2025	30/12/2025	
	acciones correctivas aplicadas a servidores públicos o contratistas que intenten extraer información sin la debida autorización y a través de medios autorizados.	Persona asignada con las responsabilidades de Seguridad de la Información			
	Implementar las directrices de seguridad para el acceso a la Información				
Definición y socialización de las rutas digitales para	Socializar a todos los servidores públicos y contratistas, las rutas de almacenamiento.	Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones			
el almacenamiento de la información	Restringir tecnológicamente la posibilidad de almacenamiento en rutas alternas a las definidas por el Grupo de tecnologías de la Información y las Comunicaciones	jefes de áreas Todos los servidores públicos y contratistas	01/03/2025	30/04/2025	
Identificación y valoración de los activos de información	Concienciación de la información que administran y genera cada una de las áreas y procesos de la Entidad	Responsables de Áreas y procesos de la entidad			
	Realizar ejercicios periódicos de actualización e identificación de activos de información		01/02/2025	30/11/2025	
	Realizar actualizaciones del inventario de activos de información cada vez que se crea un nuevo formato, documento, o procedimientos, cuando se elimine o se actualice				
Ejecución de pruebas de restauración	Realizar pruebas de restauración junto con el responsable de la información de cada una de las áreas que identifican activos de información valorados alto o	Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	01/03/2025	30/12/2025	



CONTROL	PLAN MEJORA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	
			INICIO	FIN
de información y almacenamiento técnico para salvaguardar la información.	muy alto en confidencialidad, integridad o disponibilidad, documentarlas con el fin de contar con pruebas de la efectividad de la ejecución de las pruebas de respaldo. Definir planes de cifrado para las copias de seguridad que contengan información clasificada como de reserva o confidencial, así como aquella que contenga datos sensibles. Aplicar política de seguridad para las copias de respaldo	Responsables de información (jefes de área, servidores públicos y contratistas)		
Parámetros de seguridad aplicables a la administración de información asignada a funcionarios, contratistas y terceras partes.	Crear acuerdos de confidencialidad y uso de información antes, durante y después de la vinculación laboral. Identificar perfiles de acceso a la información en cada área teniendo en cuenta las obligaciones del servidor público o contratista. Firmar acuerdos de transferencia de información entre entidades públicas o privadas, intercambio por convenios con entidades públicas o privadas Contar con la disposición de licencias para la asignación de roles y perfiles a todos los servidores públicos y contratistas, sin importar el tiempo de ejecución de contrato para estos últimos	Contractual Talento Humano Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	01/02/2025	30/03/2025
Revisión de calidad documental por el responsable de la información	Generar procedimientos de verificación del contenido de la información que deberá ser publicada a través de cualquier medio electrónico o físico	Responsables de área que deben publicar, transferir o compartir información	01/03/2025	30/12/2025
Mantenimientos preventivos	Generar un documento que puede ser anexado a la hoja de vida de los equipos	Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	01/02/2025	30/04/2025



CONTROL	PLAN MEJORA	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		
CONTROL	PLAN MEJORA	RESPUNSABLE	INICIO	FIN	
Seguimientos y pruebas a los ANS establecidos en las obligaciones contractuales	Generar un plan de seguimiento y pruebas de Acuerdos de Nivel de Servicio, de acuerdo con lo establecido en las obligaciones contractuales Documentar los resultados de las pruebas y dejar evidencias de estas. Documentar seguimientos de la operación del acuerdo de nivel de servicios, cuando estos han debido realizarse en cumplimiento de lo estipulado en las obligaciones contractuales	Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	01/03/2025	30/12/2025	

9. PLAN DE COMPRAS

Dentro de los planes de adquisiciones se encuentran los siguientes temas:

Plan de adquisiciones para copias de seguridad

Plan de compras	Control	Entregable	Costo
Plan de adquisiciones para copias de seguridad	Ejecución de pruebas de restauración de información y almacenamiento técnico para salvaguardar la información	Documentación de seguimiento sobre pruebas restauración de las copias de seguridad realizadas	\$350.000.000

10. MAPA DE RIESGOS

Descripción del Riesgo: Incumplimiento de las acciones de implementación para los controles descritas en el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información

Causas:

- Mecanismos insuficientes en la socialización de los controles a los propietarios de la información
- Demoras en la aplicación de los controles por parte de los custodios, responsables y propietarios de la información
- Demoras en los tiempos de contratación
- Falta de personal responsable de hacer seguimiento al plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información

Consecuencias:

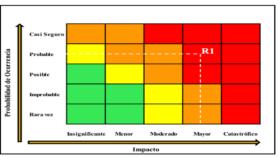
- Posible materialización de riesgos de seguridad de la información
- Atraso en la ejecución de actividades e implementación de controles qué prevengan la materialización de los riesgos de seguridad de la información
- Afectación de la imagen institucional
- Incumplimientos qué ocasionen sanciones legales o penales.



Tipo de riesgo: Estratégico

Probabilidad de ocurrencia: Probable

Impacto: Moderado Zona de riesgo: Alta



Fuente: Adaptado de Instituto de Auditores Internos. COSO ERM. 2017.

11. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE VIGENCIA VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ANTERIOR	MOTIVO DE LA ACTUALIZACIÓN

CRÉDITOS			
	Nombre	Fernando Bolívar Buitrago	
Elaboró	Cargo	Profesional Especializado Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	
	Fecha	07/12/2024	
	Nombre	Gipsy Vivian Arenas Hernandez	
Revisó	Cargo	Coordinadora Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	
	Fecha:	19/12/2024	
	Nombre	Gipsy Vivian Arenas Hernandez	
Aprobó	Cargo	Coordinadora Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	
	Fecha:	19/12/2024	